

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

LPL-IIEG-06-2023
“ADQUISICIÓN DE WORKSTATION”

En las oficinas del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada de los Pirules número 71 en la Colonia Ciudad Granja en el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 9:46 horas del día 01 de diciembre de 2023, se reunió el Comité de Adquisiciones de manera presencial y virtual para la emisión del fallo de la Licitación Pública Local con concurrencia del comité **LPL-IIEG-06-2023 “ADQUISICIÓN DE WORKSTATION”**, en cumplimiento a los tiempos estipulados en la licitación referida; relatando una breve reseña de los mismo a continuación:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1.- Con fecha del 14 de noviembre de 2023, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPL-IIEG-06-2023 “ADQUISICIÓN DE WORKSTATION”**.

2.- El día 23 de noviembre de 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 5 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el C. Rafael Sánchez Arias y Raquel Robles Bonilla, de la Unidad Centralizada de Compras, además de Martha Alicia Díaz Núñez Coordinadora General de Tecnologías de Información como área requirente; todos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 27 de noviembre de 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y abiertas las propuestas de los licitantes interesados, evento que se desarrolló de acuerdo con los hechos plasmados en el acta correspondiente, presentando propuesta el siguiente licitante:

Razón social de la empresa	Propuesta económica
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	\$232,617.12

4.- Con fecha del 28 de noviembre, la Unidad Centralizada de Compras integrada por Rafael Sánchez Arias con el cargo de Encargado de la Unidad Centralizada de Compras y Raquel Robles Bonilla, Técnico Especializado en Compras, realizó la evaluación de los requisitos solicitados en la convocatoria, mientras que Martha Alicia Díaz Núñez Coordinadora General de Tecnologías de Información como área requirente, realizó la evaluación de los aspectos técnicos de la propuesta recibida por parte del participante, de conformidad con el artículo 66 párrafo 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y señalado expresamente en cumplimiento con el artículo 97 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, determinando lo siguiente:

Acta de fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL-IIEG-06-2023 “ADQUISICIÓN DE WORKSTATION”, de fecha 01 de diciembre de 2023.

Evaluación administrativa

Proveedor / El sobre de la propuesta técnica y económica deberá contener lo siguiente:	COMPUCAD, S.A. DE C.V.
a.- Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Cumple
b.- Anexo 3 (Propuesta Económica)	Cumple
c.- Anexo 4 (Carta de Proposición).	Cumple
d.- Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite. Para participantes como personas morales se solicita presenten la siguiente documentación: I. Acta constitutiva II. Modificaciones III. Poder vigente IV. Constancia de Situación Fiscal con una vigencia no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta, contados a partir de la fecha de la convocatoria. En caso de ser persona física la siguiente documentación: V. Constancia de Situación Fiscal con una vigencia no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta contados a partir de la fecha de la convocatoria	Cumple
e.- Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Cumple
f.- Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	Cumple
g.- Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo con el numeral 25 de las bases.	Cumple
h.- Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa). De acuerdo con el numeral 26 de las presentes.	Cumple
i.- Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT y Constancia impresa).	Cumple
j.- Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente como: INE, Pasaporte o Cédula Profesional).	Cumple
k.- Anexo 12 (Manifestación de Estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	Cumple
l.- Anexo 13 (Estratificación) Se aclara que este anexo es obligatorio para todos los participantes.	Cumple

COMPUCAD, S.A. DE C.V.

Acta de fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL-IIEG-06-2023 "ADQUISICIÓN DE WORKSTATION", de fecha 01 de diciembre de 2023.

Cumple Con las especificaciones en todos los anexos solicitados en el punto 9.1 de las bases, de conformidad con el punto 7 de las mismas.

Evaluación técnica

El participante **COMPUCAD, S.A. DE C.V. cumple favorablemente con la evaluación de los requisitos solicitados en la convocatoria, así como con los aspectos técnicos de su propuesta con relación a lo solicitado en el anexo 1.**

Evaluación económica

Derivado de lo anterior, se procedió a la elaboración del siguiente **CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO**:

Cuadro económico comparativo Propuesta Presentada vs Investigación de Mercado					
Partida	Cantidad	Descripción	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	Costo promedio de la Investigación de mercado (Incluye IVA)	Porcentaje de variación de costo de investigación de mercado contra costo adjudicado
1	6	WORKSTATION De acuerdo con el anexo 1 de las bases.	\$232,617.12	\$298,328.64	22.0% por debajo del costo y dentro del tope máximo del 40%.

Para la Adjudicación de la presente Licitación con concurrencia del comité, se estableció **LA EVALUACIÓN BINARIA**, de conformidad con el artículo 67 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

PROPOSICIONES

Con base en el análisis económico de la propuesta presentada, se determinó lo siguiente:

PRIMERA.- La propuesta del licitante, **COMPUCAD, S.A. DE C.V.** respecto a la partida **única**, no excede del promedio del tope máximo del 40% por abajo del estudio en la investigación de mercado, ajustándose al techo presupuestal para la presente licitación con concurrencia; por lo que es procedente adjudicarle la partida única en mención, por un monto de **\$232,617.12 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 12/100 M.N.) IVA incluido**, conforme a los precios expuestos en su propuesta, aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes.

Acta de fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL-IIEG-06-2023 "ADQUISICIÓN DE WORKSTATION", de fecha 01 de diciembre de 2023.



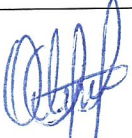
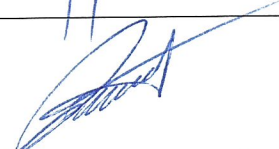

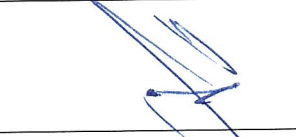

SEGUNDA.- Para la firma del respectivo contrato, **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, tendrá un plazo de 10 diez días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma de este.

TERCERA. - Se le deberá informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, se hará acreedor a las sanciones establecidas en las bases, así como en la normatividad respectiva.

CUARTA.- Será responsabilidad del personal del área requirente, dar seguimiento a la ejecución del contrato que se celebre con motivo del presente fallo conforme al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se da por terminado el presente fallo siendo las 9:55 horas.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:

Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente suplente.	
Rafael Sánchez Arias	Secretario Técnico.	
Octavio López Ortega Larios	Órgano Interno de Control del IIEG	
Ricardo Sainz Morales	Representante del Área Jurídica del IIEG.	
Jesús Alejandro Mercado González	Vocal de la Secretaría de la Hacienda Pública	
Estela Gutiérrez Arreguin	Vocal de la Secretaría de Administración.	
Yessica Nathalia Nevarez Castañeda	Vocal de la Secretaría de Desarrollo Económico	

Acta de fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL-IIEG-06-2023 "ADQUISICIÓN DE WORKSTATION", de fecha 01 de diciembre de 2023.